

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13717** GOMPEÓN, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución n.º 25/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Jesús Constante Santiago Rodríguez y Antonio Santiago Pousa contra la empresa Gompeón, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 4 de mayo de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 4.433,76 euros en concepto de principal y 443,37 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 7 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120030669-1